



# Economía, Globalización y Educación<sup>1</sup>

## Economics, Globalization and Education

Recepción: 14 /10/2008  
Evaluación: 01 /11/2008  
Aceptación: 02/12/2008

Artículo de Reflexión

### Resumen

La reforma educativa colombiana en la década de los noventa es consecuencia de las políticas mundiales de la economía de mercado, establecidas por organismos multilaterales en relación con el fenómeno de la globalización. Es así como el discurso económico se consolida bajo un esquema de fortalecimiento democrático y de igualdad social, impulsando estrategias de poder y de saber centradas en una serie de condiciones operativas e instrumentales, con el objetivo de


Johanna Ferro Maldonado\*, Claudia Mónica Prieto Díaz\*\* y Luis Fernando Quijano Wilches\*\*\*  
Grupo de Investigación Estudios en Educación, Pedagogía y Nuevas Tecnologías, Colciencias categoría C.

concebir la institución educativa como una empresa.

**Palabras clave:** Economía, Globalización, Educación, Mercado, Empresa, Bienes y servicios, Gestión.

### Abstract

The Colombian educational reform of the decade of the 90's is the consequence of the market economy's global politics, established by multilateral agencies in relation to the phenomenon of the



\* Universidad de Cundinamarca docente y coordinadora de práctica docente  
Gerencia Social de la Educación  
Estudios de Maestría en Educación.

\*\* Docente Universidad de Cundinamarca, Facultad de Educación, Licenciatura en Educación Básica con énfasis en Ciencias Sociales, Fusagasugá. Docente Universidad la Gran Colombia, Facultad de Contaduría. Terapeuta respiratoria. Especialista en Gerencia Social de la Educación. Magister en Educación.

\*\*\* Administrador de Empresas. Universidad Minuto de Dios. Especialista en Gerencia Social de la Educación. Universidad Pedagógica Nacional. Docente de planta de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas. Universidad Pedagógica Nacional





globalization. In this way the economic discourse is consolidated under an outline of democratic strengthening and social equality, prompting strategies of knowledge and enabling people, centered in an operating and instrumental series of conditions with the objective of

conceiving the educational institution as a business enterprise.

**Key Words:** Economy, Globalization, Education, Market, Business, Goods and Services, Management.



## Introducción

La reforma educativa colombiana en la década de los noventa del siglo xx fue consecuencia de las políticas mundiales de la economía de mercado, que hicieron posible la dirección del discurso de la globalización y la integración de los mercados y la miniaturización de los Estados-nación. Por ello, la economía interviene el mercado, «la riqueza», la información, la técnica y la comunicación en la sociedad del conocimiento, transformando la concepción moderna de economía, vigente desde el siglo xix hasta mediados del siglo xx; concepción basada en la relación medios de producción, materia prima y «trabajo». Estas políticas económicas globales rompen con el pensamiento moderno, produciendo un conjunto de enunciados sobre los mercados financieros, los mercados de servicios, los productos finales y las demandas sociales. El desarrollo de la economía, relativo a las relaciones de comercio, influencia las decisiones de los Estados-nación.

El modelo de economía moderna y su política de desarrollo de bienestar social, de la función pública y de la satisfacción de necesidades básicas se concentran y toman forma en una organización de orden político-administrativo y en unas relaciones de fronteras cerradas denominadas identidad nacional. Según las políticas mundiales, hoy se dificulta la distribución de la riqueza, el crecimiento económico y los procesos propios del mercado, debido a la dinámica productiva moderna, derivada de este modelo de

desarrollo paternalista, que disminuye la rentabilidad y la ganancia según los organismos internacionales y la banca multilateral. Razones que argumenta y que en el discurso de estas políticas justifican el cambio de modelo de desarrollo acumulativo industrial por el modelo de desarrollo del mercado financiero. En una sociedad dominada por la información y la comunicación, las políticas impulsan estrategias de poder y de saber centradas en una serie de condiciones operativas y materiales, en el uso del conocimiento que pasa por las telecomunicaciones, la informática, la cibernética y un conjunto de mecanismos institucionales virtuales que rompen con la idea de relación de fronteras, privilegiando la apertura económica entre los países; es decir, la comercialización de insumos, de productos, de bienes y servicios dentro y fuera de los mercados nacionales. Esto lleva a los países a la construcción de nuevas relaciones internacionales para fortalecer juegos estratégicos del mismo mercado.

En este artículo se muestra la intervención de la economía en el campo de la educación, sus implicaciones, sus alcances y sus pretensiones en la reforma educativa colombiana de los años noventa. Para ello se establecerá la relación economía, globalización y educación, de manera específica en las instituciones educativas de educación formal, siguiendo los presupuestos conceptuales de la filosofía política centrados en los problemas que surgen de la relación economía/educación.



## Economía y globalización

La reforma de los años noventa concibe las instituciones de educación, en su funcionamiento docente, investigativo y de proyección social, a la manera de una empresa; pero una empresa imaginada para una sociedad orientada por el pensamiento y el saber técnico instrumental.

En tal sentido, la entrada en escena del fenómeno de la globalización se hace a través de la apertura económica de los mercados nacionales, que permite impulsar una «economía de mercado»<sup>1</sup>, en relación con tres categorías: precios, propiedad privada y beneficios. A propósito, señala Keynes, los precios se pueden expresar en función de cantidad de dinero o por el valor de un bien en relación con otros bienes y como mecanismo de oferta y demanda. Es decir, el precio de los productos se reduce cuando la oferta supera la demanda, y en el caso de que la demanda sea superior a la oferta, se da un alza en los precios. Con base en esto, se resume que los precios determinan qué, cuánto y cómo se produce y quién puede comprar un bien o un servicio y cuál es su «valor»<sup>2</sup>.

En otro sentido, la categoría de propiedad privada se puede conceptualizar, siguiendo los planteamientos de Keynes, como el derecho que tienen las personas para hacer suyos determinados bienes y servicios, los cuales, en un primer momento, se hallan al alcance de todos y de ninguno. De manera que, se argumenta en los discursos de las políticas mundiales,

las empresas prestadoras de bienes y servicios, como los de salud, educación, administración de impuestos y rentas nacionales, etc., que son instituciones de servicio público a cargo del Estado, según lo muestra la práctica económica de los mercados, están siendo transformadas, ahora en manos de particulares o de cualquier institución privada nacional o internacional que esté en capacidad de adquirirla y gerencie de manera eficiente, eficaz y efectiva los recursos y servicios públicos, haciéndolos rentables, autofinanciables y generadores de capital, beneficios y ganancias.

Ahora bien, Keynes argumenta que los beneficios son aceptados como los rendimientos y las «utilidades»<sup>3</sup> que se esperan obtener cuando se compran y producen bienes y servicios. De manera que, en una economía de mercado, lo que se busca es que el sector público y privado obtenga un margen de ganancia en relación con la prestación de cierto servicio. Es decir, un beneficio a favor de los Estados, cuando se trata de una política pública de bienestar social, al parecer representa el mejoramiento de la calidad de vida y favorece en la ampliación de la cobertura de servicios públicos sociales (salud, educación, etc.). En el caso de la prestación de servicios públicos domiciliarios, por ejemplo, ellos están en conexión directa con el crecimiento económico nacional.

Para el sector privado, el beneficio se muestra en la acumulación de capital. Ello significa que la política educativa mundial adoptada en lo nacional no se aparta del pensamiento moderno de la



*Para el sector privado, el beneficio se muestra en la acumulación de capital. Ello significa que la política educativa mundial adoptada en lo nacional no se aparta del pensamiento moderno de la representación*





representación (lo que nos permite afirmar que no hay en estas políticas transformaciones de la misma política, sino una reforma). Es decir, lo que se cambia es un sesgo, o se profundiza o se recontextualiza o se reconfigura, manteniéndose en sus presupuestos teóricos y conceptuales iniciales y en sus prácticas sociales, culturales y económicas, preservando el modo de pensar, proceder, actuar y vivir de los individuos y de las sociedades. Para el caso, Stiglitz menciona que podemos ver estos enunciados analizados así:

A partir del modelo de «liberalización de los mercados»<sup>4</sup>, la política mundial de la globalización, impulsada por el Fondo Monetario Internacional (FMI)<sup>5</sup>, el Banco Mundial (BM)<sup>6</sup>, el Banco Interamericano de Desarrollo (BID)<sup>7</sup> y la Organización Mundial de Comercio (OMC)<sup>8</sup>, pretende, en los argumentos desarrollados en el discurso, a propósito del principio de equidad y de la distribución de los beneficios según necesidades, secundar la política del crecimiento económico; ello implica «hacer lo mismo y más con los mismos recursos (optimización de los recursos), dirigiéndolos a las ‘poblaciones vulnerables’ y a ‘los más pobres de los más pobres’<sup>9</sup>. Se anota, según Stiglitz, que:

La reacción contra la globalización obtiene su fuerza no sólo de los perjuicios ocasionados a los países en desarrollo por las políticas guiadas por la ideología, sino también por las desigualdades del sistema comercial mundial. En la actualidad –aparte de aquellos con intereses espurios que se benefician con el cierre de las puertas ante los bie-

nes producidos por los países pobres—son pocos los que defienden la hipocresía de pretender ayudar a los países subdesarrollados obligándolos a abrir sus mercados a los bienes de los países industrializados más adelantados y al mismo tiempo protegiendo los mercados de estos: esto hace a los ricos cada vez más ricos y a los pobres cada vez más pobres.... y cada vez más enfadados (Stiglitz, 2002: 41).

Conviene aclarar que las políticas del BM y el FMI fueron responsables de la recesión económica de varios países en vía de desarrollo. En la actualidad, el FMI reconoce algunos de sus errores cuando «admite lo peligrosa que puede resultar la liberalización excesivamente rápida de los mercados de capitales» (Stiglitz, 2002) y cambia sus ideas tardías, dice Stiglitz, para apaciguar a los países afectados, dentro de los cuales están Rusia, Argentina y Etiopía, para señalar que las ayudas de este fondo son para gastar en educación, infraestructura y salud, sin duda necesarios, pero que son imposibles de mantener, por cuanto los egresos de los Estados son mayores que los ingresos, produciéndose un «déficit fiscal»<sup>10</sup>, sin poder pedir más ayuda monetaria al FMI.

Por otro lado, los préstamos del FMI conducen a la «deuda externa»<sup>11</sup>. Ya que la deuda, muchas veces está condicionada a que el país-cliente liberalice y abra las puertas de su débil mercado, de tal forma que penetren en él bienes y servicios de los mercados internacionales, según precios y valores con los que el país-cliente no puede competir, generándose, en ocasiones, más catástrofes económicas



*Conviene aclarar que las políticas del BM y el FMI fueron responsables de la recesión económica de varios países en vía de desarrollo.*





y productivas, como la destrucción de la agricultura de una nación, la pérdida de la identidad cultural, etc., que aumenta la pobreza de la gente y produce menos beneficios que los prometidos en los discursos que circulan en las políticas, a propósito de la preocupación por el crecimiento económico y la distribución de ingresos.

Estas son algunas de las condiciones reales de la política y las reglas del juego en la relación economía/política de mercado. Sin embargo, es inevitable situar la relación economía/globalización y sus implicaciones en la educación. De ahí la importancia de conceptualizar o, por lo menos, señalar algunos elementos que contribuyan a precisar qué se entiende por fenómeno de la globalización. Para ello recurrimos a un pensador de la filosofía moderna, Emmanuel Kant, y a uno de la filosofía contemporánea, Gilles Deleuze. Entonces, por fenómeno de la globalización se puede entender, en el sentido que señala Kant:



*De ahí que la globalización, dice Deleuze, no se explica a sí misma, puesto que se define como un objeto que pasa por la posibilidad de una experiencia que aún, y a pesar de traducirse en un discurso económico y en una política, no puede pensarse como valor bueno o valor malo.*



[...] la realidad tal como la conocemos, a partir de las formas apriori (en una primera determinación quiere decir: independencia de la experiencia, que no depende de la experiencia. Opuestamente a posteriori quiere decir dado o dable en la experiencia. En ese sentido el apriori es lo universal y lo necesario) de la sensibilidad y del entendimiento aplicadas a las intuiciones empíricas, y se opone a lo que la realidad es «en sí misma», Kant lo definió como aquello que es objeto de experiencia posible; las condiciones de aparición, es decir, las condiciones del fenómeno en tanto que fenómeno es lo que aparece, son de una parte las categorías, de otra parte el espacio y el tiempo (cit. por Deleuze, 1987: 2-4).

En la medida que el fenómeno de la globalización produce formas universales, que pueden ser percibidas en la materialidad y cooperatividad de las prácticas sociales y culturales específicas, orienta una manera de entender las instituciones sociales, entre ellas la institución educativa, y de concebirlas en las políticas públicas, produciendo condiciones materiales e instrumentales para las poblaciones, según su pensamiento de orden sistémico. Así, el fenómeno de la globalización es moderno en su orientación, gracias a lo que representa la idea de progreso, y es contemporáneo, en el sentido del uso de nuevas tecnologías, de los nuevos conocimientos científicos y el mundo de las telecomunicaciones, determinando la configuración de prácticas sociales nuevas.

De ahí que la globalización, dice Deleuze, no se explica a sí misma, puesto que se define como un objeto que pasa por la posibilidad de una experiencia que aún, y a pesar de traducirse en un discurso económico y en una política, no puede pensarse como valor bueno o valor malo. Dicho fenómeno es pensado según las condiciones de aparición en el modelo de desarrollo económico fundamentado en la idea de progreso. En este espacio, las oportunidades de comercio y el acceso a mercados, las tecnologías y los conocimientos-mercancía existen, a costa de lo social y del valor cultural que estos conocimientos determinan, más que del conocimiento como valor en sí mismo. A propósito, Deleuze dice que:

El fenómeno no es la apariencia, detrás de la cual habría una esencia, es lo que aparece en tanto aparece. Añado



que esto aparece a alguien, toda experiencia está dada en alguien. Toda experiencia está relacionada con un sujeto, sujeto que puede ser determinado en el espacio y en el tiempo. Yo diría que toda aparición aparece a un sujeto empírico o a un yo empírico. Pero toda aparición remite no a una esencia última, sino a las condiciones que condicionan su aparecer. Las condiciones de la aparición –son entonces las formas, puesto que las apariciones aparecen en esas formas o bajo esas formas–, las condiciones de la aparición son el espacio y el tiempo y las categorías. A saber, el espacio y el tiempo son las formas de presentación de lo que aparece, las categorías son las formas de representación de lo que aparece (Deleuze, 1987: 8-9).

Apoyados en los desarrollos enunciativos de la filosofía política de Deleuze, en cuanto al fenómeno de la globalización, como aparición y no como apariencia, podemos entender por qué Colombia, en relación con la educación, produce una serie de políticas derivadas de los efectos que el fenómeno de la globalización provoca en su relación con la economía de mercado; no obstante, los discursos centran la atención de sus instituciones en políticas de participación, calidad de vida y descentralización.

Desde este punto de vista, la participación puede entenderse referida a discursos sociales sobre la igualdad, el aumento de conciencia, la motivación en el empleo, discursos políticos que hablan de la lucha por los derechos sociales y civiles, espacios de democratización y discursos económicos que se fundamentan en la descentralización administrativa y en el

crecimiento de la productividad. Todos estos discursos se encuentran, de una u otra forma, entrelazados por un discurso de participación democrática, que habla de ámbitos en donde está incluida la sociedad, en una relación que implica incidir en las decisiones que afectan la vida de las personas.

Es oportuno aclarar que la calidad de vida es entendida como la percepción que tienen los individuos para el logro de sus metas, expectativas e intereses en su vida, en donde las personas se encuentran limitadas, bajo el poder del Estado-nación, relacionándolos en un contexto cultural que se transforma de acuerdo con el entorno social, político, tecnológico y económico: «basado en la prestación de servicios, liberalización, privatización y crecimiento de la economía de mercado» (Montero, 2004: 6). Es así como Thomas Abraham plantea que:

Pasar de una economía de trabajo a otra de servicio hace que ya no se tome en cuenta el trabajo, sino el modelo en que fue ejecutado. La disposición de espíritu, la entrega, el respeto hacia quienes trabajamos, constituyen el modo, que es lo que más importa, de esta nueva relación servicial. Siempre se intercambia un servicio por otro; el obrero ofrece su habilidad y lealtad, el patrón garantiza la existencia del obrero (2002: 86-87).

Ahora bien, la descentralización, según Nieto Ángel, se entiende como «un proceso que implica la distribución y/o transferencia entre los niveles de gobierno, de competencias y recursos relacionados con servicios sociales bajo responsa-





bilidad del Estado» (Nieto, 1996). Ello, conduce a revalorar los principios democráticos de participación y de gestión, siguiendo una lógica tecnocrática y economicista enfocada, al parecer, a la desburocratización y al logro de la eficiencia administrativa de las instituciones, presentando la gestión como un factor de cambio destacado que conduce a una reforma mayor, cuyas implicaciones afectan el desarrollo social y económico del país y el papel que desempeñan las entidades territoriales que lo conforman.

Así vista, la descentralización es una estrategia de poder que fortalece el discurso de un Estado en transformación, que responde y está de acuerdo con la puesta en marcha de mecanismos operativos/funcionales, como lo es la misma descentralización. En la medida que por ningún motivo el Estado incluye en ella el acceso al poder de las decisiones y el manejo de presupuestos.

De ahí que la transferencia de responsabilidades a las entidades territoriales señalan dimensiones como la *administrativa*: entendida como la transferencia de responsabilidades para distribuir recursos y tareas entre las entidades que conforman un gobierno territorial.

En relación con ella, la dimensión *política* consiste en la transferencia del poder, en elegir los gobiernos y tomar cuentas por la gestión realizada. También se refiere al traslado de poderes para definir objetivos del gobierno territorial en el marco de objetivos nacionales, y, por último, la

dimensión *económica-fiscal*, que se traduce en la transferencia de competencias para generar y movilizar los recursos económicos y fiscales de la entidad territorial.

Entonces, la descentralización en todas sus dimensiones pretende fortalecer las entidades territoriales para atender los procesos conectados con la realidad, asegurando que los servicios se prestarán con equidad, eficiencia y eficacia. Así mismo, busca darles el papel que merecen las instituciones educativas, porque es allí donde se tiene una proximidad activa con las personas.

Desde esa perspectiva, empieza a configurarse una sociedad que valora la autogestión por las responsabilidades que implica, regulando la vida común, con la intención de consolidar una cultura democrática y participativa que le generan vínculos afectivos entre la sociedad y el Estado. Sin embargo, el Estado busca, al parecer, al menos en el discurso, una administración autónoma, pero que en el ámbito institucional puede crear responsabilidades y competencias que armonizan con las normas vigentes y con las condiciones económicas, culturales, en las cuales surgen como prácticas sociales.

Por otra parte, se descentralizan distintos servicios que estaban bajo la responsabilidad del Estado, como la salud, la construcción y mantenimiento de la infraestructura vial, la prestación de servicios públicos domiciliarios, el cuidado del medioambiente y la educación. Es decir, que para descentralizar el sector educativo, objeto de este análisis, la política



*Desde esa perspectiva, empieza a configurarse una sociedad que valora la autogestión por las responsabilidades que implica, regulando la vida común, con la intención de consolidar una cultura democrática y participativa que le generan vínculos afectivos entre la sociedad y el Estado.*



pública promueve las reformas educativas necesarias para que se establezcan con claridad responsabilidades y competencias de la nación y de las entidades territoriales (municipios y departamentos). Así se legitima la política y se operativiza en las leyes (la ley 60 de 1993) las condiciones necesarias para que las entidades territoriales puedan asumir la responsabilidad que surge de la función social educativa y conseguir los recursos necesarios para su funcionamiento. El Estado vela porque ellas alcancen niveles satisfactorios de gestión, asegurando que los servicios se presten con equidad, eficiencia y eficacia.

Cabe destacar que para formalizar y consolidar la estrategia política y económica de la descentralización del sector educativo en departamentos y municipios, se implementan mecanismos mediante los cuales se decide si las administraciones territoriales están o no en condiciones de recibir las transferencias presupuestales del Estado. De ahí que se demuestra, según la política, el manejo total de la administración del servicio de educación ante el Ministerio de Educación, y para lograrlo basta, al parecer, con comenzar por fortalecer las instituciones educativas, la comunidad educativa y las familias, reza la política pública del Estado colombiano.

Bajo esta perspectiva, la función administrativa que cumple la educación en la sociedad configura una noción de institución social articulada al Estado colombiano, orientada a la rendición de cuentas y a la búsqueda del mejoramiento continuo de la calidad educativa. Dichas

instituciones son producto del principio rector de autorregulación y del ejercicio de la autonomía, a partir de la comparación de resultados con estándares aceptados universalmente y compartidos por las comunidades académicas en el sistema educativo colombiano, en el que opera la educación.

Por lo tanto, el grado de coherencia y realización institucional depende, eso dice la política, de la relación existente entre la misión y la visión acordada en un proyecto educativo institucional, cualquiera sea su énfasis, puesto que se convierte en el referente determinante de la dinámica educativa y en un factor de desarrollo institucional. Situación que parece fácil en el discurso y que la mayoría de las veces no se realiza en las prácticas educativas. Entonces, la relación economía/globalización/educación implica en las políticas educativas: privatización, internacionalización, flujos de mercado, prestación de servicios eficientes, eficaces y efectivos, buscando la mayor rentabilidad, logrando autofinanciación, generando capital, beneficios y ganancias de acuerdo con unas condiciones materiales e instrumentales, que colocan las nuevas tecnologías, los nuevos conocimientos científicos y las telecomunicaciones como nuevas oportunidades de comercialización de la educación, en tanto ella se concibe como mercancía.

Es así como se instauran las reformas educativas, aterrizándolas en el Sistema Educativo Colombiano, en sus discursos, prácticas, procesos pedagógicos, mecanismos de dimensión institucional,



*Cabe destacar que para formalizar y consolidar la estrategia política y económica de la descentralización del sector educativo en departamentos y municipios,*





todo ello encaminado a la gestión, la participación, la descentralización; de ahí que el Estado considere y transfiera la autonomía conectada con la reestructuración de la administración, la financiación, las responsabilidades, las competencias y concentra en él mismo el poder las decisiones, el control sobre el presupuesto y el papel de inspector y vigilante.

## Reforma educativa, economía y globalización

Como marco de referencia se sitúan las categorías economía, globalización y educación en las políticas educativas nacionales en relación con el conocimiento de acuerdo con los propósitos generales de la política educativa mundial, desarrolladas por la Unesco, el BM y el FMI, las cuales implementan metodologías de análisis de la situación micro y «macroeconómica»<sup>12</sup> de los países. Joseph Stiglitz afirma que:

Existen, por supuesto, otras dimensiones de una política macroeconómica, además de la inflación. El elemento «macro» se refiere al comportamiento agregado, a los niveles totales de crecimiento, paro e inflación, y un país puede tener una inflación baja, pero ningún crecimiento y un desempleo elevado (2002: 113).

Con estas precisiones, las políticas educativas se dirigen a cambiar la concepción de institución educativa, para que se identifique como una empresa educativa. Al respecto, Thomas Abraham enuncia:

su objeto es la empresa como nueva institución madre. Y su hijo preferido es el empresario, como nuevo líder padre. [...] A partir de este tipo de literatura lo económico ya no trata de la producción de riqueza, sino de la creación de valores morales a partir de la creación de cosas.

Por los esquemas de la teoría de las organizaciones, por las consultorías de los recursos humanos, por los círculos de calidad, pasa un entramado en el que emerge una sociabilidad ideal. En ella ya no hay jerarquías disciplinarias, sino fraternidades móviles y flexibles que producen un nuevo tipo de ser humano: dichoso y rico (2002: 13).

Es decir, los factores del proceso educativo se piensan como «insumos»<sup>13</sup> y los criterios de decisión son impartidos por el Estado-nación, que determina las variables de «acceso»<sup>14</sup>, «equidad»<sup>15</sup> y «calidad»<sup>16</sup>.

Para facilitar la medición de estas variables, el BM propone que los sistemas de educación se deben descentralizar. Y con ello las instituciones educativas se hacen eficientes, eficaces y efectivas, con lo que generan beneficios y ganancias para los países, en un mundo globalizado en función del mercado. Para el caso, Coraggio y Torres señalan:

de la descentralización educativa se espera que a nivel de cada distrito o establecimiento se adopten, con mejor conocimiento de las condiciones locales, las combinaciones de insumos educativos más eficientes, pero también se espera que reduzca la capacidad de los



*Por los esquemas de la teoría de las organizaciones, por las consultorías de los recursos humanos, por los círculos de calidad, pasa un entramado en el que emerge una sociabilidad ideal.*





intereses tradicionales (los sindicatos de maestros y burócratas del gobierno central, asociaciones de estudiantes universitarios, las élites usualmente beneficiadas por los subsidios indiscriminados) para incidir en la política educativa universal (1999: 42).

Al respecto conviene decir que en la ejecución de las políticas educativas mundiales se hace necesario extender el financiamiento, la movilización de los estudiantes y la asignación de recursos (económicos, de infraestructura física, dotación de bibliotecas, tecnología) adicionales para la educación. Dichas políticas se impulsan en todas las regiones del mundo a partir de «medidas financieras»<sup>17</sup> y administrativas de la reforma educativa.

El componente administrativo tiene mayor autonomía para los docentes y la dirección de la institución. Para el caso de los docentes se propone que la autonomía se use para establecer las prácticas de aula bajo ciertos límites dados por el «currículo»<sup>18</sup>, los «estándares»<sup>19</sup>, las evaluaciones de aprendizaje, las pruebas externas bajo la supervisión de los inspectores escolares, propuestos por la nación.

Para ello se requiere mayor tiempo y disposición de los maestros dedicados a la enseñanza y el desarrollo de competencias en los estudiantes. De manera que el propósito principal de la educación sea desarrollar «necesidades básicas de aprendizaje»<sup>20</sup> en educación básica (primaria y secundaria), según competencias comunicativas, procesos

lógico-matemáticos, conocimientos en la información y las telecomunicaciones y se conecten con prácticas productivas en la economía.

Bajo esta perspectiva, sobre el discurso del mejoramiento, y en nombre del aprendizaje, Coraggio y Torres plantean de manera crítica:

El conocimiento y la discusión pedagógica son vistos como «tecnicismo», como «los detalles de la educación», como «el árbol que no deja ver el bosque». Desde el bosque de las macrovisiones y las macropropuestas mundiales y nacionales se asume como obvio el esquema vertical arriba-abajo en la formulación y aplicación de las políticas educativas y, por ende, el «aterrizaje» en el aula, gracias a la mediación de leyes y normativas, currículos y textos, disposiciones institucionales y capacitación docente, todo lo cual se supone será recibido y asimilado por la institución escolar, directivos, docentes, padres y alumnos. Dicho «aterrizaje», no obstante, rara vez se ha dado en la práctica y continúa siendo un elemento crítico en los repetidos intentos de reforma educativa a nivel mundial (1999: 97).

Se considera, entonces, que la educación se convierte en función del mercado, y las instituciones educativas son conducidas al estilo de una empresa, dejando de lado su función social. Es decir, las instituciones educativas, tomadas como empresa, buscan una mayor calidad, eficiencia y competitividad entre ellas, de acuerdo con propuestas hechas por el BM, el FMI y la Unesco, para evaluar resultados y medir aprendizajes de los estudiantes.



*El componente administrativo tiene mayor autonomía para los docentes y la dirección de la institución.*





Así mismo, la calidad en la educación se puede situar en los resultados, y, a su vez, allí se verifica el rendimiento escolar; en conexión con el BM, que concibe la calidad de la educación como «el resultado de la presencia de determinados ‘insumos’ que intervienen en la escolaridad» (Coraggio y Torres, 1999: 89). Dado el grado de valor que determina la calidad, y para el logro de buenos resultados, las instituciones educativas deben plantearse objetivos y metas que permitan a los estudiantes aprender lo que se enseña, para así completar ciclos de estudios, en cuanto a «la adquisición de más conocimientos y el aumento de las probabilidades de desempeñar una actividad generadora de ingresos» (Coraggio y Torres, 1999: 90). Sin dejar de lado que esta orientación de procesos hacia resultados está enfocada a conseguir que se piense, según una mirada empresarial, en sus prioridades, determinando el campo de la educación, mediante el «análisis económico»<sup>21</sup>.

En el contexto de la política educativa mundial, el mecanismo de evaluación en las instituciones de todos los países debe buscar obtener buenos resultados y demostrarlos, y de esta manera mejorar la calidad educativa, al reorientar causas y factores que motivaron el desempeño realizado y el proceso implícito en él, es decir, la actuación educativa efectuada por el estudiante, el maestro y la institución. Esta es una condición operativa e instrumental de la política, pero en cada región y país permiten que se conduzcan según variaciones de los indicadores de evaluación (un examen, una prueba, una guía, etc.) pertinentes a las necesidades de aprendizaje, pero al mismo tiempo

hacer una comparación entre países, para determinar el avance y el progreso frente a otras instituciones, relacionándolas con el mejoramiento en el espacio global y mundial de la economía.

Frente a la política educativa mundial de acceso, todos los gobiernos del mundo reiteraron, en la Conferencia Mundial de Educación para Todos, celebrada en Jomtien, Tailandia, en 1990, su compromiso de asegurar la educación básica como «la base para un aprendizaje y un desarrollo humano permanentes sobre el cual los países pueden construir sistemáticamente nuevos niveles y nuevos tipos de educación y capacitación»<sup>22</sup>.

De manera que la política educativa que surge de las relaciones entre organismos multilaterales (BM, FMI) es el instrumento de poder y control para determinar el crecimiento económico del sector, por cuanto en él debería converger la política económica de los países, sin tener en cuenta las situaciones económicas particulares y las necesidades sociales de cada país; solo importa que las adopten sin evaluar el impacto que tienen sobre la vida financiera y comercial de los países. Al respecto, Stiglitz plantea que:

La política económica no puede predicarse sobre un mundo ideal, sino sobre el mundo tal como es. Hay que diseñar las políticas no en función de cómo serían aplicadas en un mundo ideal sino en el mundo real donde vivimos.

La cuestión tiene que ver con el impacto de políticas concretas. Algunas polí-



*Frente a la política educativa mundial de acceso, todos los gobiernos del mundo reiteraron, en la Conferencia Mundial de Educación para Todos, celebrada en Jomtien, Tailandia, en 1990, su compromiso de asegurar la educación*





ticas promueven el crecimiento, pero apenas ejercen efectos sobre la pobreza; algunas fomentan el crecimiento, pero de hecho aumentan la pobreza; y algunas producen el crecimiento y reducen la pobreza al mismo tiempo. Estas últimas son denominadas estrategias de crecimiento pro-pobres. A veces son políticas de ganancia para todos, como la reforma agraria o el mejor acceso a la educación de los pobres, que proponen más crecimiento e igualdad. Pero en muchas otras ocasiones tienen aspectos negativos (2002: 113).

Con el referente de las políticas mundiales se argumentan y justifican las políticas educativas a nivel nacional. En esta perspectiva, dada su organización como Estado y su estructura político administrativa, se define y reordena el sector educativo, en un proceso de construcción y contextualización determinante para su funcionamiento, en el cual se formula la elaboración de políticas educativas. Es así como Jesús Duarte plantea que:

La creación de políticas también se da más allá de la fase de formulación y las políticas se rediseñan continuamente durante la implementación. En la práctica, la implementación es un proceso más complejo, donde los ejecutores, el contexto político en el cual interactúan, las relaciones de poder de los burócratas, las fuerzas políticas locales, y los grupos de beneficiarios, son extremadamente importantes. La implementación es la continuación del juego político llevado a cabo en la formulación de políticas, si bien es cierto en otra arena y, hasta cierto punto, con otros actores (2003: 155-156).

En cuanto a la política educativa nacional, puede verse referenciada a partir de la reforma educativa de los años noventa, cuando se ve la necesidad de implementar nuevas políticas que exige de manera acelerada el mercado, para hacer posible el discurso de la globalización.

Por consiguiente, el Estado es el que aterriza a nivel nacional las políticas mundiales educativas, con el fin de velar por la calidad, la cobertura y la equidad, planteadas por los organismos multilaterales. Por ello se considera la descentralización como instrumento que busca cumplir con los propósitos impartidos por estos organismos, mediante la transferencia de responsabilidades y la distribución de los recursos a entes territoriales (municipios y departamentos), pretendiendo, al parecer, un mayor grado de autonomía, presentando límites en la administración y gestión de las instituciones educativas.

Así, el Estado programa, ejecuta y garantiza políticas educativas destinadas a cumplir las demandas del mercado mundial, que influyen en las decisiones, afectando el desarrollo económico de la nación; a partir de esto, Thomas Abraham plantea que:

el Estado es una institución que pretende organizar a la sociedad por vía coercitiva, sea por el monopolio de la violencia, o por la presión impositiva, sin la cual no podría subsistir. Por el contrario, sostiene, el mercado libre es la negación de la coerción y la violencia: el único modo que existe para ganar dinero es servir a los clientes para



*Con el referente de las políticas mundiales se argumentan y justifican las políticas educativas a nivel nacional.*





así conquistar su preferencia. [...] Pero, además, como en el mercado libre el trabajo empresario es el de servir a la gente, la palabra servicio significa ayudar a la vida de las personas, que también es el objeto del orden natural. De donde la eficiencia no será la medida de la adecuación del trabajo al orden natural en toda su dimensión (2002: 35-36).

De ahí que corresponde al Estado normalizar y ejercer funciones de inspección y vigilancia de la prestación del servicio educativo. Esto con el fin de velar por la calidad del servicio en todos los niveles educativos establecidos, para la mejor formación moral, intelectual y física de los educandos. En el mismo sentido, el Estado debe garantizar la cobertura del servicio, asegurando a los estudiantes las condiciones necesarias para su acceso y permanencia en un sistema educativo «flexible»<sup>23</sup>, que hace posible la movilidad y continuidad de los estudiantes. A propósito, Stiglitz plantea que:

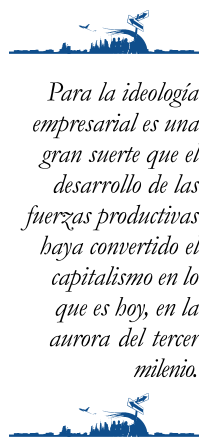
la importancia de la educación—incluida la de las mujeres—y de la estabilidad económica, no obstante, también aparecieron temas nuevos. El éxito no era consecuencia de limitarse a fomentar una educación primaria, sino del establecimiento de una sólida base tecnológica que incluyera el apoyo a una formación avanzada (2002: 301).

En la reforma educativa, los factores sociales, económicos, culturales y tecnológicos se enmarcan en las políticas de la globalización, que hacen hincapié en la productividad y la competitividad de los países y sus instituciones,

promoviendo cambios en el desempeño a nivel laboral, permitiendo que los estudiantes puedan adelantar una especialización encaminada a la formación laboral, «en especialidades como: agropecuaria, comercio, finanzas, administración, ecología, medioambiente, industria, informática, salud, recreación, turismo, deporte y las demás que requiera el sector productivo y de comercio» (MEN, 2003), sin dejar de lado la formación académica. Dentro de este contexto, Thomas Abraham plantea:

Para la ideología empresarial es una gran suerte que el desarrollo de las fuerzas productivas haya convertido el capitalismo en lo que es hoy, en la aurora del tercer milenio. (...) el capitalismo produjo una revolución microeconómica, mutó los dispositivos de gestión. Hoy necesita de la capacitación de la gente, de la polifuncionabilidad de los que trabajan, de la movilidad entre los sectores, del consenso en las decisiones, de un control de la calidad de los bienes y de la calidad de la misma vida (2002: 53).

Por otro lado, se plantean aspectos como: la secuencia de ciclos lectivos, los grados y títulos, la participación de la comunidad educativa en la dirección de los planteles, las relaciones de la comunidad educativa, «el currículo»<sup>24</sup>, «la evaluación»<sup>25</sup>, «el componente administrativo»<sup>26</sup> y el componente pedagógico, considerado como un principio orientador, según la política, materializado en el desarrollo y aplicación de reformas académicas que implican una serie de «lineamientos



*Para la ideología empresarial es una gran suerte que el desarrollo de las fuerzas productivas haya convertido el capitalismo en lo que es hoy, en la aurora del tercer milenio.*



curriculares»<sup>27</sup> (los cuales determinan planes de aula, proyectos pedagógicos y proyectos transversales), estándares mínimos de calidad, formación de competencias, «indicadores de logro»<sup>28</sup>, desempeño académico y evaluación de las instituciones educativas.

Esto implica que la educación debe mantener vigentes los conocimientos tanto disciplinarios como profesionales, conforme a los procesos educativos, y de esta manera formarse en espacios de renovación y actualización, respondiendo a las necesidades de formación de comunidades científicas y académicas, y del desarrollo tecnológico que demanda el sector productivo. Para ello Stiglitz menciona que:

La globalización ha reducido la sensación de aislamiento experimentada en buena parte del mundo en desarrollo y ha brindando a muchas personas de esas naciones acceso a un conocimiento que hace un siglo ni siquiera estaba al alcance de los más ricos del planeta (2002: 28).

Cabe concluir que la política educativa nacional está enfocada al fenómeno de la globalización, por imposición de los organismos multilaterales, que aparentemente están en manos de economistas que no tienen la experiencia necesaria en la práctica pedagógica, dejando de lado los reales actores del proceso educativo; de esta manera las políticas educativas quedan impartidas por los criterios del mercado.

## Educación

Como marco de referencia se sitúa la educación en el contexto de la globalización, entendida como un «servicio» que opera a través de la economía de mercado, lo que conduce a las instituciones educativas hacia la comercialización de insumos, productos y servicios, a que asuman un carácter empresarial. La institución educativa como empresa hace énfasis en la producción de fuerza de trabajo, en la lógica de obtención de «mercancías»<sup>29</sup> para un mercado de trabajo calificado, en una relación costo-beneficio. A partir de esto, Christian Laval enuncia que:

El nuevo modelo escolar y educativo que tiende a imponerse está fundado, en primer lugar, en el sometimiento más directo de la escuela, a la razón económica. Es muestra de un economicismo aparentemente simplista cuyo primer axioma es que las instituciones en general y la escuela en particular solo tiene sentido en el servicio que deben prestar a las empresas y a la economía (2004: 33).

Es evidente que la educación, tomada como mercancía, queda sujeta a las leyes que regulan el mercado, donde se halla la competitividad bajo las condiciones y reglas de la flexibilidad, de la privatización y de la autofinanciación, para responder a las demandas impuestas por la racionalidad económica. A propósito de esto, Thomas Abraham plantea:

Y digo racionalidad porque se trata de reglas de comprensión, de una intelli-



*Como marco de referencia se sitúa la educación en el contexto de la globalización, entendida como un «servicio» que opera a través de la economía de mercado, lo que conduce a las instituciones educativas hacia la comercialización de insumos.*







bilidad que se pretende coherente, de una grilla lexical que se abate sobre el mundo, de una producción, de un saber autorizado y sostenido por un orden discursivo que lo legitima a través de instituciones de variado tipo, de una práctica social que se interpreta a sí misma en nombre de una verdad que invoca un orden. Esto es lo que denomino racionalidad, es una interpretación elaborada de la percepción social, de la circulación de símbolos culturales, de nuestras vivencias, de nuestro lugar en el mundo, de nuestros deseos encontrados y fugitivos. Interpretación que cambia de modelos, pueden ser biológicos, cibernéticos, comunicacionales, y que aquí invoco como económicos porque han sido lanzados a nuestro mundo con una hegemonía sin par (2002: 20-21).

Entonces la educación, por esta razón, deja de re-usarse como un derecho social. De ahí que se reorganiza y se piensa como un servicio donde el sujeto en la práctica paga en relación con las leyes de oferta y demanda. De esto se deduce que en la educación existe la compraventa de servicios y esta se presta dependiendo de las condiciones económicas que vive la población escolar. En relación con ello, el Estado colombiano<sup>30</sup> es responsable de garantizar la prestación del servicio de educación preescolar, básica y media a la población más pobre de los pobres, sin embargo, al que esté en capacidad de pagar le será cobrado dicho servicio de acuerdo con su estrato económico y social. Respecto del papel que cumple el Estado, Thomas Abraham plantea:

El Estado es la entidad que suple, compensa y activa los engranajes de una so-

ciudad que las leyes del mercado dejan debilitada y desprotegida. El Estado es el encargado de dar trabajo, promover la educación, congregar y tejer alianzas entre las corporaciones económicas, responsabilizarse de la defensa de la nación, subsidiar a los desempleados y retirados, fomentar las artes. El Estado fue símbolo de la comunidad. Pero, además, el Estado es el que redistribuye las rentas en una sociedad con alta desigualdad en las riquezas. Y lo hace por la vía de su política fiscal con la ponderación diferenciada de los impuestos de acuerdo con las categorías de ingreso. El Estado es el garante de la justicia social (2002: 92).

Para lograr esta tan anhelada justicia social, el Estado colombiano pone en marcha políticas educativas, a través de sus Planes de Desarrollo, dirigidas a instituciones públicas y privadas, prestando especial atención a la población más pobre y emergente, sin dejar de responder al principio de equidad en la distribución de oportunidades y mejorar su calidad de vida. Una de las estrategias para promover el acceso a poblaciones vulnerables es la contratación del servicio educativo, por esta razón, la atención eficaz y oportuna a este tipo de poblaciones exige modelos flexibles, que respondan a sus características de dispersión y de movilidad estudiantil.

Esto implica la transformación o reestructuración de un sistema educativo en busca de nuevos retos de formación, investigación, uso de nuevas «tecnologías de la información y la comunicación (TIC)»<sup>31</sup>, trabajo interdisciplinario, «estandarización»<sup>32</sup> y formación de



*Una de las estrategias para promover el acceso a poblaciones vulnerables es la contratación del servicio educativo, por esta razón, la atención eficaz y oportuna a este tipo de poblaciones exige modelos flexibles.*





«competencias»<sup>33</sup> en los estudiantes, cuya finalidad es mejorar la productividad académica e investigativa del país y a su vez elevar la formación y cualificación de la fuerza de trabajo a través de la excelencia, en analogía con la reconversión que han hecho empresas exitosas. De ahí que la educación será la vía indicada para generar la capacidad de producción de los «insumos educativos» que requiere la economía de mercado. Para ello Laval plantea:

La transformación mercantil del servicio educativo público no sólo se explica por la moda ideológica, sino que se inscribe en el proceso en curso de liberalización de los intercambios y el desarrollo de las nuevas tecnologías de la información y la comunicación a escala mundial (2004: 167).

Por ello, desde una mirada institucional, la institución educativa debe enfocar su camino para la generación de «conocimiento»<sup>34</sup> y el acceso y apropiación de este, puesto que en un mundo globalizado la relación de la fuerza competitiva de una nación es proporcional a su capacidad de «aprendizaje»<sup>35</sup>. Por lo tanto, las políticas, en cuanto a la reorganización del sistema educativo, se dirigen al fortalecimiento de las instituciones educativas, porque es ahí donde surgen las relaciones de enseñanza–aprendizaje, que apoyan, al parecer, el discurso del mejoramiento y gestión institucional educativa.

Por otra parte, se desarrolla el manejo de la calidad en la educación, como marco de referencia para la aplicación de las

políticas educativas, en las cuales se condensan procesos, procedimientos, normas técnicas (la certificación, la acreditación, el control de la gestión, la evaluación por competencias) que instauran mecanismos operativos, para posibilitar la medición de las instituciones educativas con otras del mismo nivel y sector. Es decir, la calidad se tratará, desde una perspectiva empresarial, con una visión donde todo se evalúa, se mide y se controla (la enseñanza, el aprendizaje de los estudiantes, la eficiencia de las instituciones y la administración de los recursos), unido al «criterio ético»<sup>36</sup> de lo bueno y lo malo.

Entonces, el reto consiste en involucrar a las instituciones educativas, a los maestros, padres de familia y a la sociedad en general, con el propósito común de instaurar un sistema de mejoramiento continuo de la calidad a partir de la definición y difusión de estándares educativos, la socialización de los resultados de un sistema de evaluaciones periódicas (externas: «prueba saber»<sup>37</sup>, Icfes, Ecaes; internas: evaluación institucional) y de acuerdo con los resultados formulados en los «planes de mejoramiento»<sup>38</sup>.

Por consiguiente, el Plan de mejoramiento es una herramienta gerencial que utilizan las instituciones educativas para el logro de resultados académicos, administrativos–financieros, directivos y de la comunidad, demostrando que pueden llegar a superar sus debilidades y las de los estudiantes y aprovechar sus fortalezas para progresar. Estos aspectos inciden en las instituciones



*Por ello, desde una mirada institucional, la institución educativa debe enfocar su camino para la generación de «conocimiento» y el acceso y apropiación de este, puesto que en un mundo globalizado la relación de la fuerza competitiva de una nación es proporcional a su capacidad de «aprendizaje»*





educativas para ser tomadas como empresas de producción, pero producción de innovación de conocimiento y producción de investigación, especialmente la aplicada, en la cual se puede medir el rendimiento laboral, el control de los procesos de trabajo marcados en fases de acumulación capitalista, convirtiéndose en un discurso legitimador de las políticas educativas, que pretenden llevar una política de calidad en un sistema de eficacia y eficiencia.

Para asegurar las estrategias, en cuanto a pertinencia laboral, las instituciones de educación superior deben contribuir con la vinculación del graduado a la vida laboral, por tanto, la universidad se debe vincular a la actividad productiva, es decir, aplicar un estudio compartido entre la teoría y el desempeño laboral, de manera que se busque el incremento de la práctica en las empresas, a través de la formación de incubadoras de empresas, para incrementar la creatividad empresarial de los estudiantes. En relación con lo anterior, Laval plantea:

con la enseñanza técnica y profesional, esta ideología afectó muy directamente a la universidad. Igualmente, en este terreno la orientación al trabajo no pue-

de separarse del campo social y político en el que se desarrolla... Tanto con el desarrollo de la sociedad industrial como con la difusión de una ideología pragmatista, la concepción dominante le asignaba la doble función de formación profesional y de producción de conocimientos útiles para las empresas (2004: 126)<sup>39</sup>.

Así mismo, la capacitación técnica planteada en la reforma educativa dio prioridad a las acciones educativas que sirven para «adiestrar» en técnicas, artes, oficios y destrezas, para hacer frente al problema del desempleo, reflejado actualmente en la marginalidad, la exclusión y el desplazamiento forzoso de la población, de manera que las personas capacitadas se reivindicuen ante la sociedad y generen desarrollo al país, basado en una revolución social y de productividad; por lo menos así lo dice el discurso económico.

Es decir, bajo un esquema de fortalecimiento democrático y de igualdad social, se consolida el discurso económico de la institución educativa, concebida en el mundo de la globalización del mercado como una empresa donde el más fuerte, capacitado y competitivo no vive, sobrevive, y el otro desaparece.



*Para asegurar las estrategias, en cuanto a pertinencia laboral, las instituciones de educación superior deben contribuir con la vinculación del graduado a la vida laboral, por tanto, l*





## Referencias

\* Con la dirección de Martha Soledad Montero G.

<sup>1</sup> El escenario de la apertura económica se caracteriza por la desintegración social y política de lo nacional, pues la racionalidad de la modernización neoliberal sustituye los proyectos de emancipación social por las lógicas de una competitividad cuyas reglas no las pone ya el Estado, sino el mercado, convertido en principio organizador de la sociedad en su conjunto (Alian Touraine. «Globalización desde una perspectiva global», Revista CIEFED, Uptc. 2006).

<sup>2</sup> Michel Foucault expresa que: el valor, para el pensamiento clásico, es primero el valer algo, el ser sustituible por esta cosa en un proceso de cambio. La moneda ha sido inventada, los precios se fijan y se modifican sólo en la medida en que existe este cambio. Ahora bien, el cambio no es un fenómeno simple más que en apariencia. En efecto, solo se cambia por trueque cuando cada uno de los participantes reconoce un valor en lo que el otro posee. En cierto sentido, es necesario que estas cosas intercambiables, con su valor propio, existan de ante mano en posesión de cada uno a fin de que la doble sesión y la doble adquisición se produzca al final. Pero, por otro lado, lo que cada uno come y bebe, aquello que necesita para vivir, no tiene valor, ya que no lo cede; y aquello de lo que necesita está igualmente desprovisto de valor, ya que no se sirve de ello para adquirir algo que necesita. Dicho de otra manera, para que una cosa pueda representar a otra en un cambio, se requiere que existan ya cargadas de valor; sin embargo, el valor sólo existe en el interior de la representación (real y posible), es decir, en el interior del cambio o de la intercambiabilidad (Las palabras y las cosas, una arqueología de las ciencias humanas. Siglo XXI, 1985, pág. 188).

<sup>3</sup> Elige como punto de partida no lo que se da en un cambio, sino lo que se recibe: la misma cosa pero considerada desde el punto de vista de quien la necesita: la pide y acepta renunciar a lo que posee para obtener esta otra cosa que estima más útil y a la que concede un mayor valor. El valor de las cosas se funda en su utilidad o, lo que viene a ser lo mismo, en el uso que podemos hacer de ellas (Foucault, op. cit., p. 194).

<sup>4</sup> Liberalizar el mercado es permitir que los tipos de interés queden determinados libremente por las fuerzas del mercado (Foucault, op. cit, p.57).

<sup>5</sup> El FMI, surgió de la creencia en la necesidad de una acción colectiva a nivel global para lograr la estabilidad económica. Es una institución pública establecida con dinero de los contribuyentes de todo el mundo, que aporta dinero a los países que atraviesan coyunturas desfavorables para permitirles acercarse nuevamente al pleno empleo.

<sup>6</sup> El BM es una institución misionera encargada de realizar préstamos a los países más pobres para erradicar la pobreza.

<sup>7</sup> BID dedica sus recursos a países en vías de desarrollo, concediendo préstamos para acelerar el proceso económico de los países de América Latina.

<sup>8</sup> La OMC proporciona el foro donde las negociaciones comerciales tienen lugar y garantizan que los acuerdos se cumplan.

<sup>9</sup> Revolución Educativa 2002-2006, Ministerio de Educación Nacional, Pág. 1

<sup>10</sup> Ricardo Bonilla González. Artículo. Ajuste fiscal ¿todos ponen? Revista UN Periódico. No 52 Sección de economía. Año 2003 dice que: por definición, es el desajuste de las finanzas públicas originado en un volumen de gastos superior a los ingresos, es decir, de gastos que no están suficientemente financiados. Según sea el origen del déficit, las repuestas de la política económica son diferentes; al déficit de corto plazo se lo acompaña de correctivos inmediatos como impuestos temporales, sacrificio de algunos gastos, o se proyecta su financiación en los periodos siguientes. Al déficit estructural es necesario darle una respuesta estructural, tanto en los ingresos como en la conformación del gasto.

<sup>11</sup> José Antonio Ibáñez Aguirre. De la deuda externa a la deuda eterna. Editorial Universidad Iberoamericana, México, 1989, página 17. Es el dinero que los países del Sur deben a los bancos, a los países del Norte, al Fondo Monetario Internacional y al Banco Mundial como

consecuencia de los préstamos que sus gobiernos recibieron en el pasado y a los que no han podido hacer frente. La deuda externa es un procedimiento al que recurre el Estado para obtener recursos en los mercados de capitales del extranjero. Es la suma de las obligaciones que tiene un país con respecto de otros, puede ser de tres tipos: la deuda que tiene contraída con las instituciones financieras internacionales, o deuda multilateral; la deuda frente a entidades financieras privadas de otros países, o deuda privada; y finalmente, la deuda frente a otros estados, o deuda bilateral.

<sup>7</sup> La teoría macroeconómica es un modelo que trata de explicar las variaciones en el ingreso nacional usando lo que llama una «función de producción» agregada. Dicha función es una ecuación en la que el incremento de producto nacional depende de la acumulación del capital físico, de las variaciones en el factor de trabajo y de un factor que han llamado «capital humano» (Coraggio y Torres, 1999: 40).

<sup>8</sup> Para el caso de la escuela primaria se consignan nueve insumos como determinantes de un aprendizaje efectivo, en este orden de prioridad, según el porcentaje de estudios que revelarían una correlación y un efecto positivo. Estos insumos son bibliotecas, tiempo de instrucción, tareas en clase, libros de texto, conocimientos del profesor, experiencia del profesor, laboratorios, salarios del profesor y tamaño de la clase (José Luis Coraggio y Rosa María Torres, Op. cit., págs. 89-90).

<sup>9</sup> El acceso es un aspecto jurídico que se ha centrado principalmente en los aspectos cuantitativos de las políticas de la educación. Sin embargo, el logro de la participación universal en la educación universal dependerá principalmente de la calidad de la educación ofrecida. Se plantea en la declaración del milenio, 2000, el compromiso de alcanzar la enseñanza primaria del 2000 al 2015 (Organización de las Naciones Unidas (ONU), Informe de seguimiento de la educación para todos en el mundo, entender qué es la calidad de la educación, 2005, pág. 30).

<sup>10</sup> Una parte del contrato social contempla «Equidad»: que los pobres compartan las ganancias de la sociedad cuando crece y que los ricos compartan las penurias sociales en momentos de crisis (Joseph Stiglitz, Op. cit., pág. 108).

<sup>11</sup> La ONU define calidad como: la necesidad de ofrecer una educación que tenga en cuenta los derechos humanos, la salud genésica, el deporte y la igualdad entre sexos (ONU, Informe de seguimiento de la educación para todos en el mundo, entender qué es la calidad de la educación, 2005, pág. 30).

<sup>12</sup> Las medidas financieras propuestas son: Hacer uso de los impuestos del gobierno central y los gobiernos locales, compartir los costos con las comunidades locales, asignar

donaciones a las comunidades y a las escuelas sin establecer requisitos para el uso de dichas donaciones, cobrar aranceles en la educación superior, estimular la diversificación de los ingresos, certificados y préstamos educativos, y financiamiento basado en resultados y calidad (José Luis Coraggio y Rosa María Torres, Op. cit., pág. 92).

<sup>13</sup> Según el Banco Mundial, el currículo determina las materias que se han de enseñar y proporciona orientación general acerca de la frecuencia y la duración de la institución. En el discurso educativo del BM se dan definiciones amplias de currículo; entiende por tal no únicamente los contenidos, sino además los objetivos, las estrategias, los métodos y los materiales de enseñanza, así como los criterios y métodos de evaluación de dicha enseñanza. Es decir, una concepción amplia de currículo ve como un todo inseparable el qué se enseña y aprende (contenidos), el cómo se enseña y aprende (relaciones, métodos, procedimientos, prácticas), el para qué se enseña y aprende (objetivos) y el qué y cómo se mide aquello que se aprende (evaluación) (José Luis Coraggio y Rosa María Torres, Op. cit., pág. 99).

<sup>14</sup> Los estándares son criterios claros y públicos. Son el punto de referencia de lo que un alumno puede estar en capacidad de saber y saber hacer, según el área y el nivel, para que en todos los colegios urbanos o rurales, privados o públicos... se ofrezca la misma calidad de educación. Esto propicia la equidad de derechos y oportunidades para todos (Ministerio de Educación Nacional, ¿Conoce usted lo que sus hijos deben saber y saber hacer con lo que aprenden? Estándares básicos de calidad en matemáticas y lenguaje. Revolución Educativa: más y mejor educación, 2003, pág. 5).

<sup>15</sup> Conferencia Mundial de Educación para Todos. Satisfacción de las necesidades básicas de Aprendizaje. Documento de referencia, Pág. 158. Nueva York, WCEFA, 1990. La Declaración de la citada Conferencia definió las necesidades básicas de aprendizaje como «las herramientas esenciales para el aprendizaje y los contenidos básicos del aprendizaje necesarios para que los seres humanos puedan sobrevivir, desarrollar plenamente sus capacidades, vivir y trabajar con dignidad, participar plenamente en el desarrollo, mejorar la calidad de su vida, tomar decisiones fundamentales y continuar aprendiendo. La amplitud de las necesidades básicas de aprendizaje y la manera de satisfacerlas varían según cada país y cultura, y cambian inevitablemente con el transcurso del tiempo».

<sup>16</sup> El análisis aplicado a la educación se centra en la comparación entre los beneficios y los costos, para las personas y para la sociedad en su conjunto (Coraggio y Torres, 1999: 95).

<sup>17</sup> Conferencia Mundial de Educación para Todos. Satisfacción de las necesidades básicas de Aprendizaje.



Documento de referencia, pág. 158. Nueva York, WCEFA, 1990.

<sup>18</sup> La flexibilidad curricular (entendida como un proyecto político académico que incrementa la democratización de las oportunidades de acceso, conduciendo a la redefinición de principios políticos, estrategias y formas organizativas, operativas, de gestión y de los medios e instrumentos de las instituciones de educación superior), debido a que responde a los nuevos retos de formación profesional, investigación, trabajo interdisciplinario y demandas del sector productivo y social, propone obtener una educación con capacidad de autoevaluación, generadora de desarrollo humano, cambios culturales y reformas sociales (Mario Díaz, Flexibilidad de la Educación Superior, ICFES, 2002, pág. 11).

<sup>19</sup> Ley General de Educación (Ley 115 de 1994, Art. 139) define currículo así: «El conjunto de criterios, planes de estudio, programas, metodologías y procesos que contribuyen a la formación integral y a la construcción de la identidad cultural nacional, regional y local, incluyendo también los recursos humanos, académicos y físicos para poner en práctica las políticas y llevar a cabo el proyecto educativo institucional».

<sup>20</sup> La evaluación es una valoración, una apreciación, un análisis de lo que acontece en y fuera del aula; supera lo cuantitativo y requiere lo cualitativo (Edith González Bernal, Módulo Evaluación Educativa, Pontificia Universidad Javeriana, Facultad de Teología, 2001, pág. 19).

<sup>21</sup> El componente administrativo es cada uno de los distintos sectores que integran los diversos procesos de la gestión administrativa, donde se elaboran sus programas de actividades, teniendo en cuenta la filosofía, los objetivos educativos, las políticas institucionales y, especialmente, los objetivos académicos que se proponga el plantel, como también los diferentes elementos del proyecto educativo institucional (Luis Gabriel Espindola García, Módulo de Administración Educativa, Pontificia Universidad Javeriana, Facultad de Teología, 2000, pág. 89).

<sup>22</sup> Los lineamientos curriculares aportan elementos conceptuales para constituir el núcleo común del currículo de todas las instituciones educativas, fundamentar los desarrollos educativos hacia los cuales pueda avanzar y generar cambios culturales y sociales (Ministerio de Educación Nacional, Lineamientos curriculares, Editorial Magisterio, 2000, pág. 13).

<sup>23</sup> Los indicadores sirven como referente para analizar los desempeños de los estudiantes, pero no se pretende que aparezcan textualmente en los informes y registros escolares de valoración que elaboren los docentes (Ministerio de Educación Nacional, Indicadores de logros curriculares, Editorial Magisterio, 1998, pág. 18).

<sup>24</sup> Mercancía: palabra antigua, hoy en día velada por otra palabra, producto, con la que se etiqueta cualquier actividad (Thomas Abramam, 2002: 108).

<sup>25</sup> Constitución Política de Colombia. Art. 67, Cap. II. La educación es un derecho de la persona y un servicio público que tiene una función social: con ella se busca el acceso al conocimiento, a la ciencia, a la técnica y a los demás bienes y valores de la cultura. La educación formará al colombiano en el respeto a los derechos humanos, a la paz y a la democracia; y en la práctica del trabajo y la recreación, para el mejoramiento cultural, científico, tecnológico y para la protección del ambiente.

El Estado, la sociedad y la familia son responsables de la educación, que será obligatoria entre los cinco y los quince años de edad y que comprenderá como mínimo, un año de preescolar y nueve de educación básica.

La educación será gratuita en las instituciones del Estado, sin perjuicio del cobro de derechos académicos a quienes puedan sufragarlos.

Corresponde al Estado regular y ejercer la suprema inspección y vigilancia de la educación con el fin de velar por su calidad, por el cumplimiento de sus fines y por la mejor formación moral, intelectual y física de los educandos; garantizar el adecuado cumplimiento del servicio y asegurar a los menores las condiciones necesarias para su acceso y permanencia en el sistema educativo. La nación y las entidades territoriales participarán en la dirección, financiación y administración de los servicios educativos esta-tales en los términos que señalen la Constitución y la ley.

<sup>26</sup> «La evolución de las tecnologías de la información, particularmente a raíz del auge de los microcomputadores y de las redes teleinformáticas, ha puesto al servicio de la educación lo mejor de las características del computador, es decir, dinamismo, interactividad, almacenamiento y procesamiento de la información. Gracias a ellas, estamos ante una tecnología sin precedentes sobre la cual se pueden construir sistemas educacionales a la transmisión de la herencia cultural, la promoción de un nuevo entendimiento, la creación de modelos propios de pensamiento» (Ministerio de Educación Nacional. Lineamientos curriculares. 1997). Y que aseguren a las nuevas generaciones el acceso al conocimiento más actual, a la información, al desarrollo de competencias de mayor alcance y a la comunicación con otros grupos, culturas y centros académicos.

<sup>27</sup> Son criterios claros y públicos que permiten establecer cuáles son los niveles básicos de calidad de la educación a los que tienen derecho los niños y las niñas de todas las regiones del país. No se trata de «estandarizar» a cada persona, pues cada cual es diferente, sino de establecer lo que necesitamos saber y saber hacer para que cada cual vaya



*relacionando sus propias potencialidades (Ministerio de Educación Nacional. Formar para la ciudadanía... ¡Sí es posible! Lo que necesitamos saber y saber hacer. Serie Guías N.º 6, pág. 7).*

<sup>28</sup> *Ser competente significa saber y saber hacer. La competencia implica poder usar el conocimiento en la realización de acciones o productos (ya sean abstractos o concretos)... se trata, entonces, de que las personas puedan usar sus capacidades de manera flexible para enfrentar problemas nuevos de la vida cotidiana (Ibidem).*

<sup>29</sup> *El conocimiento no es construcción sintética del saber mediante la acción exterior, es captación de la realidad global (Luis Not, 2000: 130).*

<sup>30</sup> *El aprendizaje no podría ser sino una construcción sintética y organizada por el pedagogo conforme a la estructura del comportamiento que él proyecta hacer adquirir al alumno (Luis Not, 2000: 78).*

<sup>31</sup> *La ética de los negocios, tal como se expresa en la actualidad, es ante todo una serie de reglas de conducta, un dispositivo de reglamentos para el mejor control de los hipermercados, para la manipulación de materiales, para la seguridad de lugares de trabajo, para la mejor atención al cliente, para el control de su calidad, para impedir la divulgación de los secretos, para castigar el acoso sexual;*

*no son más que reglas para una gestión. No son cuestiones morales, no son planteos, son respuestas confeccionadas (Thomas Abraham, 2002: 44).*

<sup>32</sup> *Las pruebas censales saber nos permiten evaluar si estamos consiguiendo o no y en qué grado ese saber y saber hacer en las competencias que han sido definidas..., son un referente a futuro para valorar el progreso de los niños y de las instituciones en todas las regiones del país. Tanto las pruebas como los estándares han tenido como marco conceptual de diseño los lineamientos curriculares (Ministerio de Educación. ¿Cómo entender las pruebas saber y qué sigue? Serie Guías N.º 2, pág. 5).*

<sup>33</sup> *Un Plan de Mejoramiento se concibe como una herramienta de gestión para que en etapas progresivas y en un tiempo determinado la institución supere sus factores críticos, fortalezca sus capacidades y avance cada vez más en beneficio de las competencias de sus estudiantes. Los planes de mejoramiento se deben elaborar en tres etapas: 1) tener en cuenta las evaluaciones, ya que son el punto de partida, 2) identificar los problemas e indicar cuáles son prioritarios, y 3) formular los objetivos del plan y los resultados estratégicos a seguir (Ministerio de Educación. Tenemos el plan guía para emprender el mejoramiento. 2005, pág. 3).*

<sup>34</sup> *Christian Laval, Op. cit., pág. 126.*



## Bibliografía

- ABRAHAM, Thomas (2002): *La empresa de vivir*. Buenos Aires: Sudamericana. 2,<sup>a</sup> Edición.
- BONILLA GONZÁLEZ, Ricardo (2003): «Ajuste fiscal ¿todos ponen?». *UN Periódico*. N.º 52, Sección de economía.
- CONFERENCIA MUNDIAL DE EDUCACIÓN PARA TODOS (1990): Satisfacción de las necesidades básicas de aprendizaje. Documento de referencia, Nueva York, WCEFA.
- CORAGGIO, José Luis y Torres, Rosa María (1999): *La educación según el Banco Mundial, un análisis de sus propuestas y métodos*. Madrid: Unigraf.
- DELEUZE, Gilles (1987): Kant. Síntesis y tiempo. Clases de los martes.. Traducción al español: Ernesto Hernández B. Santiago de Cali.
- DÍAZ, Mario (2002): *Flexibilidad de la Educación Superior*. Bogotá: ICFES.
- DUARTE, Jesús (2003): *Educación pública y clientelismo en Colombia*. Medellín: Editorial Universidad de Antioquia, Facultad de Ciencias Humanas y Económicas de la Universidad Nacional de Colombia-Sede Medellín.
- ESPÍNDOLA GARCÍA, Luis Gabriel (2000): *Módulo de Administración Educativa*, Pontificia Universidad Javeriana, Facultad de Teología.
- FOUCAULT, Michel (1985): *Las palabras y las cosas, una arqueología de las ciencias humanas*. Siglo XXI.
- GONZÁLEZ BERNAL, Edith (2001): *Módulo Evaluación Educativa*, Pontificia Universidad Javeriana, Facultad de Teología.
- IBÁÑEZ AGUIRRE, José Antonio (1989): *De la deuda externa a la deuda eterna*. México: Editorial Universidad Iberoamericana.
- LAVAL, Christian (2004): *La escuela no es una empresa*. Ediciones Paidós Ibérica.
- MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL (1998): *Indicadores de logros curriculares*. Bogotá: Editorial Magisterio.
- \_\_\_\_\_ (2000): *Lineamientos curriculares*. Bogotá: Editorial Magisterio.
- \_\_\_\_\_ (2002): *Revolución Educativa 2002-2006*. Colombia.
- \_\_\_\_\_ (2003a): *¿Conoce usted lo que sus hijos deben saber y saber hacer con lo que aprenden? Estándares básicos de calidad en matemáticas y lenguaje*. *Revolución Educativa: más y mejor educación*. Colombia.
- \_\_\_\_\_ (2003b): *Articulación de la Educación con el mundo productivo, La formación de competencias laborales*. Colombia.
- \_\_\_\_\_ (2005): *Tenemos el plan guía para emprender el mejoramiento*.





- \_\_\_\_\_ (s.f.): Formar para la ciudadanía... ¡Sí es posible! Lo que necesitamos saber y saber hacer. Serie Guías N.º 6.
- \_\_\_\_\_ (s.f.): ¿Cómo entender las pruebas saber y qué sigue? Serie Guías N.º 2.
- MONTERO, Martha Soledad (2004): *Situación política de la educación en el Estado de Seguridad Social Colombiano*. Universidad Pedagógica Nacional. CIUP.
- NIETO ÁNGEL, María Carolina (1996): «La descentralización del servicio educativo». *Revista Cabildo*.
- NOT, Luis (2000): *Las pedagogías del conocimiento*. México: Fondo de Cultura Económica.
- ORGANIZACIÓN DE LAS NACIONES UNIDAS (2005): *Informe de seguimiento de la educación para todos en el mundo, entender qué es la calidad de la educación*.
- REPÚBLICA DE COLOMBIA (1991): *Constitución Política de Colombia*.
- \_\_\_\_\_ *Ley General de Educación* (Ley 115 de 1994).
- STIGLITZ, Joseph (2002): *El malestar en la globalización*. Edición Santillana.
- TOURAINÉ, Alain (2006): «Globalización desde una perspectiva global». Revista CIEFED, Uptc.